

Acta número 34 treinta y cuatro de la Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, celebrada el día 10 diez de febrero del año 2011 dos mil once.

Siendo las 17:36 diecisiete horas con treinta y seis minutos del día de su fecha, en el recinto de sesiones de esta Presidencia Municipal, previamente convocados bajo la Presidencia de la ciudadana CECILIA GONZÁLEZ GÓMEZ, se reunió el H. Cuerpo Edificio integrado por: el Síndico Municipal Mtro. Jorge Luis Rodríguez Gómez y los CC. Regidores: L.E. M. Elena Telles Barajas, Lic. Enrique Alejandro González Álvarez, Lic. José Oscar Navarro Alcalá, Arq. Alberto Martín Martín, L.C.P. María Eugenia Villaseñor Gutiérrez, Lic. Gerardo Pérez Martínez, L.N. Adriana Guadalupe Galván Arriaga, Lic. David Elizalde Alatorre, C. Lorena del Rocío Hernández Fernández, M.V.Z. Arturo Pérez Martínez, C. Arcelia Alcalá Cortés, L.C.P. Mario Franco Barba, C. Juana María Esquivias Pérez, Arq. Gilberto Casillas Casillas, L.N.I. Dora Eugenia González González y el Secretario General Lic. Martín Hernández Navarro.

Existiendo Quórum, de los 17 munícipes que conforman el H. Cuerpo Edificio, se declara abierta esta Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, correspondiente al día 10 diez de febrero de 2011 dos mil once y válidos los acuerdos que en ella se tomen.

Continuando con el uso de la voz la Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, solicitó al Secretario General dé lectura al orden del día.

#### "O R D E N D E L D Í A"

- I.- Verificación de quórum y declaración de apertura.
- II.- Propuesta de orden del día y en su caso aprobación.
- III.- Lectura y en su caso aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria anterior de fecha 27 de Enero 2011.
- IV.- Lectura y turno de comunicaciones e iniciativas.
- V.- Lectura, discusión y aprobación de dictámenes
  - a) Dictamen de la Comisión de Medio Ambiente y Ecología, para que se autorice firmar el convenio de Participación 2011, con la SEDER, para la formación de una brigada de prevención y combate de incendios forestales.
  - b) Dictamen de la Comisión de Cultura, para que se autorice lo siguiente:

PRIMERO.- Se ratifique el acuerdo # 101-2010/2012, de fecha 20 de abril de 2010, para la firma del Convenio de Colaboración y Coordinación de Programas Culturales con la Secretaría de Cultura, para el apoyo de pago de los maestros de música, de mariachi, coro y rondalla; a partir de febrero del presente año.

SEGUNDO.- Se faculte a la Presidenta Municipal, Síndico, Secretario General y Tesorero Municipal, para suscribir dicho convenio con la Secretaría de Cultura.

TERCERO.- Se autorice que el municipio pague el sueldo de los maestros de música de mariachi, coro y rondalla, retroactivo al mes de enero del presente año.

- c)** Dictamen de la Comisión de Educación, para que se autorice lo siguiente:

PRIMERO.- Se autorice erogar la cantidad de \$4,000.00 (cuatro mil pesos 00/100 M.N) mensuales, como apoyo para el pago a la Mtra. Leticia Margarita Martín Martín, Promotora de Educación Inicial. A partir del día 1º. primero de enero del año en curso, hasta el día 30 de septiembre del año 2012 dos mil doce. Este apoyo está contemplado en el Presupuesto de Egresos 2011 en el Proyecto "ECUL204- Ampliar Cobertura de Alfabetización para Adultos y Demanda Educativa" cuenta 443 "Apoyo con el pago de Maestra de Educación Inicial".

SEGUNDO.- Se autorice se contemple este apoyo para el Presupuesto de Egresos del año 2012.

- d)** Dictamen de la Comisión de Educación, para que se autorice lo siguiente:

PRIMERO.- Se autorice erogar la cantidad de \$1,848.00 (un mil ochocientos cuarenta y ocho pesos 00/100 M.N) mensuales, como apoyo para el pago de renta y agua potable de la Plaza Comunitaria IEEA. A partir del día 1º. primero de enero del año en curso, hasta el día 30 de septiembre del año 2012 dos mil doce. Este apoyo está contemplado en el Presupuesto de Egresos 2011 en el Proyecto "ECUL204- Ampliar Cobertura de Alfabetización para Adultos y Demanda Educativa" cuenta 445 "Pago de Renta Plaza Comunitaria IEEA".

SEGUNDO.- Se autorice se contemple este apoyo para el Presupuesto de Egresos del año 2012.

- e)** Dictamen de la Comisión de Educación, para que se autorice lo siguiente:

PRIMERO.- Se autorice erogar la cantidad de \$960.00 (novecientos sesenta pesos 00/100 M.N) bimestrales, como apoyo para el pago de

energía eléctrica en la Plaza Comunitaria del IEEA. A partir del día 1º. primero de enero del año en curso, hasta el día 30 de septiembre del año 2012 dos mil doce. Este apoyo está contemplado en el Presupuesto de Egresos 2011 en el Proyecto “ECUL204- Ampliar Cobertura de Alfabetización para Adultos y Demanda Educativa” cuenta 445 “Pago de servicio de energía eléctrica plaza comunitaria IEEA”.

SEGUNDO.- Se autorice se contemple este apoyo para el Presupuesto de Egresos del año 2012.

**f)** Dictamen de la Comisión de Educación para que se autorice lo siguiente:

PRIMERO.- Se autorice erogar la cantidad de \$160.00 (ciento sesenta pesos 00/100 M.N) mensuales, como apoyo para el pago de internet en la Plaza Comunitaria del IEEA. A partir del día 1º. primero de enero del año en curso, hasta el día 30 de septiembre del año 2012 dos mil doce. Este apoyo está contemplado en el Presupuesto de Egresos 2011 en el Proyecto “ECUL204- Ampliar Cobertura de Alfabetización para Adultos y Demanda Educativa” cuenta 445 “Apoyo con el pago de internet en la plaza comunitaria del IEEA”.

SEGUNDO.- Se autorice se contemple este apoyo para el Presupuesto de Egresos del año 2012.

**g)** Dictamen de la Comisión de Educación, para que se autorice lo siguiente:

PRIMERO.- Se autorice otorgar la cantidad de \$1,300.00 (un mil trescientos pesos 00/100 M.N) mensuales, por concepto de pago de renta del Jardín de Niños “María Montessori”, ubicado en la calle Zapotecas #126 en el fraccionamiento Las Colonias , en esta ciudad. Dicho apoyo está contemplado en el Presupuesto 2011 proyecto ECUL204 cuenta 443, lo anterior retroactivo al 1º. de enero del 2011 y hasta el 30 de Septiembre de 2012.

SEGUNDO.- Se autorice que se contemple dicho apoyo para el Presupuesto de Egresos del año 2012.

**h)** Dictamen de la Comisión de Educación para que se autorice lo siguiente:

PRIMERO.- Se autorice otorgar la cantidad de \$840.00 (ochocientos cuarenta pesos 00/100 M.N) mensuales, por concepto de pago de renta del Jardín de Niños “Gabriela Mistral” ubicado en la calle Frijol no. 753 en la colonia el Molino en esta ciudad. Dicho apoyo está contemplado en el Presupuesto 2011 proyecto ECUL204 cuenta 443, lo anterior retroactivo al 1º. de enero del 2011 y hasta el 30 de Septiembre de 2012.

SEGUNDO.- Se autorice que sea contemplado dicho apoyo para el Presupuesto de Egresos del año 2012.

- i) Dictamen de la Comisión de Educación, para que se autorice lo siguiente:

PRIMERO.- Se autorice otorgar la cantidad de \$8,000.00 (ocho mil pesos 00/100 M.N) como apoyo para el pago de renta mensual del inmueble ubicado en el número 224-A y 224-C de la calle Esparza de esta ciudad, propiedad de la señora Elba Olivia Carranza de la Torre, donde se ubica el Instituto de Formación para el Trabajo del Gobierno del Estado de Jalisco y el Centro de Actualizaciones del Magisterio, a partir del día 1º. primero de enero del año en curso, hasta el día 30 de septiembre del año 2012 dos mil doce. Este apoyo está contemplado en el Presupuesto de Egresos 2011 en el Proyecto "ECUL204- Ampliar Cobertura de Alfabetización para Adultos y Demanda Educativa" cuenta 443 "Pago de Renta Plaza Comunitaria IEEA".

SEGUNDO.- Se autorice sea contemplado dicho apoyo para el Presupuesto de Egresos del año 2012.

- j) Dictamen de la Comisión de Educación para que se autorice lo siguiente:

PRIMERO.- Se autorice otorgar la cantidad de \$840.00 (ochocientos cuarenta pesos 00/100 M.N) mensuales, por concepto de pago de renta del Jardín de Niños "Gabriela Mistral" ubicado en la calle Cerro del Pandillo N° 727 en el fraccionamiento Jardines de Oriente, en esta ciudad. Dicho apoyo está contemplado en el Presupuesto 2011 proyecto ECUL204 cuenta 443, lo anterior retroactivo al 1º. de Enero del 2011 y hasta el 30 de Septiembre de 2012.

SEGUNDO.- Se autorice que se contemple dicho apoyo para el Presupuesto de Egresos del año 2012.

- k) Dictamen de la Comisión de Educación, para que se autorice lo siguiente:

PRIMERO.- Se autorice erogar la cantidad de \$4,600.00 (cuatro mil seiscientos pesos 00/100 M.N) mensuales, como apoyo para el pago de servicios profesionales al encargado del CECYTEJ, extensión de aulas en la Delegación Capilla de Guadalupe, de esta ciudad. A partir del día 01 primero de enero del año en curso, hasta el día 30 de septiembre del año 2012 dos mil doce. Este apoyo está contemplado en el Presupuesto de Egresos 2011 en el Proyecto "ECUL204- Ampliar Cobertura de Alfabetización para Adultos y Demanda Educativa" cuenta 443 "Apoyo Mensual con el pago de un Administrativo para el CECYTEJ Modulo Capilla de Guadalupe".

SEGUNDO.-Se autorice se contemple este apoyo para el Presupuesto de Egresos del año 2012.

**VI)** Punto informativo de parte de la regidora L.C.P. María Eugenia Villaseñor Gutiérrez, Presidenta de la Comisión de Turismo y Ciudades Hermanas, sobre la “Semana Tepatlán” en la Expo Bicentenario en la Ciudad de Silao, Guanajuato.

**VII).**- Solicitud de parte de los regidores de la fracción del Partido Acción Nacional, para que se autorice lo siguiente:

PRIMERO.- Se autorice utilizar el predio urbano ubicado en la Avenida Manuel Gómez Morín s/n, con una extensión aproximada de 2 hectáreas, así como el área de cesión del fraccionamiento Hacienda Popotes, que colinda con la calle Hacienda Guadalupe esquina con Hacienda Arroyo de Enmedio, propiedad del Municipio, para el Programa de Ahorro y Subsidio para la Vivienda “Tu casa” 2011, de FONHAPO, de la Secretaría de Desarrollo Social del Gobierno Federal, como aportación del Municipio para la aplicación de dicho programa.

SEGUNDO.- Se autorice el cambio de densidad de uso de suelo a Habitacional Densidad Alta (H4-U), así como la relotificación de los predios antes mencionados.

**VIII).**- VARIOS.

**1.-)** Solicitud de parte de la Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, para que se autorice la firma del Convenio SUBSEMUN 2011.

II.- A continuación y en uso de la voz la Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, puso a consideración de los regidores el anterior orden del día, y preguntó si desean hacer algún cambio.

La regidora L.E. M. Elena Telles Barajas solicitó desagendar el inciso d), e) y f), ya que hay un nuevo proyecto para esta institución de Educación para Adultos; de igual manera solicita que en el inciso i), en lugar de la cantidad de \$8,000.00 (ocho mil pesos 00/100 M.N.) se asiente la cantidad de \$7,000.00 (siete mil pesos 00/100 M.N.) ya en el punto cuando se desarrolle les informará el porqué se está tomando esta decisión.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, rectificó que se desagenda el inciso d), e) y el f), asimismo en el inciso i) la cantidad se rectifica de \$8,000.00 (ocho mil pesos 00/100 M.N.) se asiente la cantidad de \$7,000.00 (siete mil pesos 00/100 M.N.).

La regidora L.E. M. Elena Telles Barajas, señaló que del IEEA trae un proyecto de Educación para Adultos que ya les compartirá en la comisión de educación, de igual manera mientras tanto como ya viene dentro del presupuesto, ya están recibiendo quién es la encargada de la institución, el presupuesto de este mes ya lo recibió.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, preguntó que si en el mismo inciso i) que son de \$8,000.00 (ocho mil pesos 00/100 M.N.) se asiente la cantidad de \$7,000.00 (siete mil pesos 00/100 M.N.), y si en ese mismo inciso qué es lo que desea rectificar.

La regidora L.E. M. Elena Telles Barajas, contestó que los tres incisos anteriores los está desagendando porque hay un proyecto de Educación para Adultos que ya lo comentará después en la Comisión de Educación.

El regidor M.V.Z. Arturo Pérez Martínez, preguntó si el inciso i), el dictamen viene con \$8,000.00 (ocho mil pesos 00/100 M.N.) o \$7,000.00 (siete mil pesos 00/100 M.N.), porque si viene con \$8,000.00 (ocho mil pesos 00/100 M.N.), así se tiene que quedar.

La regidora L.E. M. Elena Telles Barajas, comentó que les va a pasar la rectificación del dictamen.

El regidor Lic. David Elizalde Alatorre, señaló que en el punto b), en el acuerdo vienen unas cantidades, va a haber un cambio porque al revisarlo con la Secretaría de Cultura se cambian estas cantidades un poquito, quedó de dar las cuentas de las que se va a tomar de lo presupuestado, pero quiere hacer un cambio específico en el punto tercero, del inciso b), donde dice que es retroactivo al mes de enero, no es retroactivo al mes de enero, el municipio va a pagar completo el mes de enero, en este punto se está acordando que el municipio pague completo el pago de los maestros del mes de enero.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, preguntó que cómo quiere la redacción.

El regidor Lic. David Elizalde Alatorre, señaló que sería: se autorice al municipio que pague el sueldo de los maestros de música, coro y rondalla, del mes de enero del presente año; no retroactivo.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, comentó que si gusta en el debate ya lo comentan.

El regidor Arq. Alberto Martín Martín, comentó que es una petición para los regidores del Partido Acción Nacional, solicitando desagendar el punto VII, por dos razones principales, el primero que es un tema relacionado con dos comisiones, con la de Hacienda y Patrimonio y la de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, por ser temas principalmente

del patrimonio y de la planeación municipal, y en segundo, por la trascendencia de la decisión que se pudiera tomar sin un dictamen previo o una opinión de las comisiones correspondientes.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, comentó que ya se hicieron los cambios en la redacción, votarían nada más por la propuesta del Presidente de la Comisión de Obras Públicas y se suma como Presidenta de la Comisión de Hacienda a proponer que se turne a comisiones el punto número VII que se turne a comisiones para su debido análisis por la trascendencia del tema. Los que están a favor de que se turne levanten la mano, obteniendo 11 votos a favor de la Presidenta Municipal, Síndico Municipal y los CC. Regidores: L.E. M. Elena Telles Barajas, Lic. Enrique Alejandro González Álvarez, Lic. José Oscar Navarro Alcalá, Arq. Alberto Martín Martín, L.C.P. María Eugenia Villaseñor Gutiérrez, Lic. Gerardo Pérez Martínez, L.N. Adriana Guadalupe Galván Arriaga, Lic. David Elizalde Alatorre, C. Lorena del Rocío Hernández Fernández. En contra, 0 votos, abstenciones 0 votos. Continuando con el uso de la voz la Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, preguntó a los regidores que faltan si no van a votar. Regidor Arturo están ahorita votando la propuesta del regidor Arq. Alberto Martín Martín, como Presidente de la Comisión de Obras Públicas.

El regidor M.V.Z. Arturo Pérez Martínez, señaló que la fracción presentó el punto y la fracción es la que puede también retirarlo para desagendarlo, pidió que se analice y se discuta en su momento y ya se verá lo que crean prudente; pero no, los que lo proponen son los que pueden desagendarlo.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, comentó que no necesariamente, también tiene la facultad igual que el presidente de la comisión porque son dos puntos que atañen a una revisión en comisión, y preguntó si votan a favor en contra o se abstienen.

El regidor M.V.Z. Arturo Pérez Martínez, pidió que fundamentará lo que está haciendo, para tomar una decisión al respecto.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, comentó que precisamente lo acaba de aclarar el regidor Presidente de la Comisión de Obras Públicas y ella como Presidenta de la Comisión de Hacienda y Patrimonio, este punto que ellos proponen no se vio en las comisiones respectivas y por la importancia y la trascendencia tendrá que analizarse extensivamente, repitió que está pidiendo que voten a favor o en contra o se abstengan.

El regidor M.V.Z. Arturo Pérez Martínez, expresó que si quiere decir que a ellos como fracción los va a limitar esa facultad para presentar puntos de acuerdo.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, expresó que de ninguna manera, él sabe que cualquier dictamen propuesto de punto tiene que venir con su dictamen de la comisión.

El regidor M.V.Z. Arturo Pérez Martínez, comentó que no necesariamente tiene que venir con su dictamen de la comisión.

La presidenta C. Cecilia González Gómez, comentó que hay un acuerdo que todos los puntos que se suben tienen que venir con dictamen de las comisiones correspondientes, por respeto a ellas, y para darle el respeto que se merece a la propuesta.

El regidor M.V.Z. Arturo Pérez Martínez, pidió que le fundamente lo que está haciendo, y si lo fundamenta con todo gusto.

El regidor Lic. Enrique Alejandro González, comentó que es pública la propuesta que hacen, cree que es el primer objetivo que como fracción están planteando ante el pleno del Ayuntamiento, la propuesta de ellos es para utilizarse dos predios para este programa, incluso ya se ha publicado en los medios, sin embargo sí coincide con el presidente de la Comisión de Obras Públicas y con la presidenta Municipal, a su vez presidenta de la Comisión Hacienda y Patrimonio, que es un tema delicado, cree que si ustedes creen hacer pública la propuesta que tienen ya lo es, se leyó en el orden del día, se ha publicado en los medios y sí considera que se tiene que analizar en comisiones y ahí verterán los que estén en la comisión de Obras Públicas o en Hacienda los argumentos a favor o en contra de su propuesta, cree que es prematuro y no necesariamente se tiene que ver en una sesión del pleno.

El regidor M.V.Z. Arturo Pérez Martínez, comentó que él nada mas dice que los argumentos que tengan lo expresen en su momento y están dispuestos a discutirlo o analizarlo, todo esto en beneficio del municipio, pero no les coarten esa facultad que tienen de presentar para que se analice y se discuta, también argumentar todo lo que crean conveniente, lo mismo ellos, pero sí no les impidan que se analice y que esté contemplado en el orden del día para tratarse ese asunto en esta sesión de Ayuntamiento.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, comentó que nadie coarta a nadie nada, hay un ordenamiento y hay un acuerdo que cree que ellos son los primeros que piden que se cumplen, se tiene que determinar y ver adecuadamente y dársele respeto a esta sesión de Ayuntamiento que no es en un momento dado, el yo a veces cumplo, yo a veces no cumplo, cuando me conviene pido que se cumpla, cuando no me conviene no pido que se cumpla, se verá con todo respeto, con todo atino como la gente lo merece, no es coartar ninguna libertad a nadie sino pedir que se trate en las mismas condiciones que se pide sea tratado.



El regidor Lic. David Elizalde Alatorre, comentó que no deberían estar en debate, para empezar, ya están en votaciones, pero en respecto al reglamento de Gobierno Municipal de Tepatitlán de Morelos, Jalisco en el capítulo tercero que es del funcionamiento en comisiones del Ayuntamiento que es artículo 22 hasta el 28 dice que se deben hacer comisiones y qué hace cada comisión, si no qué caso tiene que se hagan las cosas fuera de las comisiones, para él esto es estéril porque están en votaciones.

La regidora C. Arcelia Alcalá Cortes, comentó que en su momento se pase a comisiones, pero por qué se desagenda.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, comentó que hay un orden, para agendar un punto tiene que revisarse en las comisiones siguientes.

La regidora C. Juana María Esquivias Pérez, comentó que ahí tenía un oficio firmado por el Lic. Martín Hernández Navarro, que lo giró el 24 de enero del 2011, donde en uno de los párrafos dice, "asimismo les recuerdo que de conformidad con el acuerdo de Ayuntamiento número 008-2010/2012 aprobado por unanimidad en asuntos varios de las sesiones ordinarias de Ayuntamiento, solo podrá agendarse un asunto, debiendo ser previo al inicio de la sesión, en esta ocasión ellos están solicitando, se agendó el punto con tiempo y les están coartando la libertad de exponerlo y que se analice, entonces este oficio va a tener validez, no va a tener validez, cuándo sí o cuándo no.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, expresó que hablar por hablar es muy fácil, usted está hablando de dos cosas, asuntos varios es un tema, es lo que usted acaba de leer y el otro punto que se está tocando, por darle seriedad a cada tema se vea en la comisión correspondiente y más por la trascendencia de este tema, cree que por el respeto que le merecen, y le merecen el resto de los regidores, que se turne a comisión y van a hacer una cosa, ella como presidenta de la Comisión de Hacienda y el Presidente de la Comisión de Obras Públicas, que debería de haber sido así, queda todo el pleno convocado, mañana a las 8 de la mañana para ver ese asunto y otros que tenían que ver, no es tardar ni mucho menos a la gente pregunta al regidor M.V.Z. Arturo Pérez Martínez, quien pide el uso de la voz que si es sobre lo mismo, manifestando que ya abundaron mucho sobre lo mismo, donde pidió otra vez que quienes estén por la afirmativa de el punto numero VII turnarlo.

El regidor M.V.Z. Arturo Pérez Martínez, preguntó que si otra vez se le va a cuartar su derecho a participar.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, contestó que cuantas veces a participado regidor.

El regidor M.V.Z. Arturo Pérez Martínez, contestó que las necesarias.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, manifestó que si va a hablar con coherencia, adelante.

El regidor M.V.Z. Arturo Pérez Martínez, contestó: mande.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, le manifiesta que si va a hablar con coherencia respecto al punto, adelante.

El regidor M.V.Z. Arturo Pérez Martínez, pide que quede asentado en el acta lo que acaba de expresar, porque eso sí es faltar al respeto.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, le pregunta que si sabe lo que es coherencia.

El regidor M.V.Z. Arturo Pérez Martínez, contestó que ella le está diciendo como tiene que hablar o en qué términos. Comentó que le vuelve a repetir que si ella le fundamenta que no tienen el derecho a presentar iniciativas, y que la Presidenta Municipal puede desagendar lo que ellos en tiempo y forma solicitan al pleno del Ayuntamiento, con gusto proceden en consecuencia, es lo único que le pide, todos los servidores públicos, y más ellos, están obligados en cada acto, motivarlo y fundamentarlo, pide únicamente que cumpla con esa responsabilidad.

El Síndico Municipal Mtro. Jorge Luis Rodríguez Gómez, comentó que como dice su compañero hay que fundar y motivar, fundar en la ley, motivar ¿Por qué? Ve que su petición que conforme al artículo 50, fracción I, de la Ley de Gobierno y Administración Pública del Estado de Jalisco, dice: “son facultades de los regidores fracción I, presentar iniciativas de ordenamientos municipales en los términos de la presente ley”, si no les queda claro de lo que es un ordenamiento, pues cree que se van al diccionario, y dice que ordenamiento es un cuerpo legal relativo a algunas de las ramas del Derecho Positivo u orden a esa, a una ley o un reglamento, si está fundamentada su petición con base en el artículo 50, fracción I, no corresponde desahogar una audiencia de esta índole porque no es un ordenamiento, además menciona con relación al artículo 33, 34, 35, 36 del reglamento de Gobierno, artículo 33, “*para presentar una iniciativa a consideración del pleno de Ayuntamiento ésta deberá hacerse por escrito dirigida a la Secretaría General por lo menos con 48 hrs de anticipación*”, recuerda que en la sesión antepasada se presentó una aquí al inicio de la sesión, no con 48 hrs de anticipación y se votó en contra y se turnó a comisión, artículo 34: *la iniciativa de decreto municipal*, vuelven a un decreto, a una normatividad, no a una petición y lo mencionan ellos en su escrito, no lo está inventando ahí dice, artículo 34 del Reglamento de Gobierno” *la Iniciativa de Decreto Municipal o de Reglamento es aquella que en ámbito de atribuciones del Ayuntamiento, otorga derechos e impone obligaciones a determinadas personas físicas o jurídicas en situaciones jurídicas previstas y requiere de su promulgación y publicación*”; disculpen, pero si van a hablar de derecho penal no van a hablar de

derecho civil; la *iniciativa de acuerdo* es aquella que por su naturaleza, no requiere de promulgación y publicación. Los acuerdos pueden ser acuerdos económicos o circulares internas, instructivos, manuales y formatos. Artículo 35 del mismo reglamento: Los acuerdos económicos son las resoluciones que sin incidir directa ni indirectamente en la esfera jurídica de los particulares y sin modificar el esquema de competencias de la autoridad municipal, tienen por objeto establecer la posición política, económica, social o cultural del Ayuntamiento respecto de asuntos de interés público. Las circulares internas, instructivos, manuales y formatos son la resoluciones que dicta el Ayuntamiento respecto de su funcionamiento administrativo interno, con los requisitos que señala la ley. Artículo 36: La iniciativa de acuerdo aprobada, tiene carácter de dictamen aprobado en el pleno del Ayuntamiento, por lo que no se requiere su turno a comisiones. Cuando así lo determine el Ayuntamiento, porque se requiere mayor tiempo para su estudio; así cuando lo determinen, pero están hablando de ordenamiento, y si no queda claro ahí está el diccionario.

El regidor M.V.Z. Arturo Pérez Martínez, comentó que precisamente en el orden del día, cuando se trate el punto séptimo que es el que están solicitando se puede argumentar y se puede ir a comisiones pero debe de, no vio en ningún momento que le fundamentara por qué lo esta desagendando.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, preguntó que si el punto VII es solicitud, para los regidores de Acción Nacional, para que se autorice utilizar el predio urbano ubicado en la Av. Manuel Gómez Morín, sin número, una extensión aproximada de dos hectáreas, si traen las escrituras de las dos hectáreas, el sustento jurídico, si trae la autorización de la Comisión de Obras Públicas para un cambio de densidad.

El regidor M.V.Z. Arturo Pérez Martínez, señaló que estarían adelantando el análisis y discusión del punto VII.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, señaló que le está demostrando que no está suficientemente estudiado, ni analizado, ni acompañado con los documentos correspondientes, por eso les pide de la manera más atenta a este cabildo que mañana a las 8:00 ocho de la mañana se pase y se revise en comisiones.

El Síndico Municipal Mtro. Jorge Luis Rodríguez Gómez, recordó que como el mismo –M.V.Z. Arturo Pérez Martínez-, debe de estar fundado y motivado, sí está mal fundado, por qué, porque los fundamentos legales no corresponden y está mal motivado porque inclusive la densidad de población que están manejando no se pasó por comisiones, que debe de ser por una comisión, simplemente no debe de pasar en una sesión, se pasa a la comisión para su análisis y cree que sería lo ideal.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, comentó que vuelve a retomar el punto VII para turnarlo a comisiones, convocando a sesión mañana a las 8:00 ocho de la mañana, preguntando en votación económica quién esté a favor de turnarlo a la Comisión de Hacienda y Patrimonio y de Obras Públicas. Aprobado por mayoría con 11 votos a favor y 6 votos en contra de los CC. Regidores: M.V.Z. Arturo Pérez Martínez, C. Arcelia Alcalá Cortés, L.C.P. Mario Franco Barba, C. Juana María Esquivias Pérez, Arq. Gilberto Casillas Casillas y L.N.I. Dora Eugenia González González; recayendo el siguiente acuerdo:

#### A C U E R D O # 299-2010/2012

PRIMERO.- Se autoriza TURNAR a las Comisiones de Hacienda y Patrimonio, y Desarrollo Urbano y Obras Públicas, para su debido estudio, su petición, donde solicitan se autorice lo siguiente:

PRIMERO.- Se autorice utilizar el predio urbano ubicado en la Avenida Manuel Gómez Morín s/n, con una extensión aproximada de 2 hectáreas, así como el área de cesión del fraccionamiento Hacienda Popotes, que colinda con la calle Hacienda Guadalupe esquina con Hacienda Arroyo de Enmedio, propiedad del Municipio, para el Programa de Ahorro y Subsidio para la Vivienda "Tu casa" 2011, de FONHAPO, de la Secretaría de Desarrollo Social del Gobierno Federal, esto como aportación del Municipio para la aplicación de dicho programa.

SEGUNDO.- Se autorice el cambio de densidad de uso de suelo a Habitacional Densidad Alta (H4-U), así como la relotificación de los predios antes mencionados.

SEGUNDO.- Se convoca a todos los CC. Regidores, en la Sala de Regidores, el viernes 11 de febrero del presente año, a las 8:00 A.M.

Continuando con el uso de la voz la Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, señaló que quedan públicamente convocados todos los regidores, en general el pleno, quien quiera participar, aquí mismo mañana a las 8:00 ocho de la mañana, las Comisiones de Hacienda y Patrimonio y de Obras Públicas y que conste que están convocados en tiempo y en forma para este punto.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, preguntó en votación económica si están de acuerdo con el orden del día con las modificaciones presentadas. Aprobado por mayoría con 11 votos a favor y 6 votos en contra de los CC. Regidores: M.V.Z. Arturo Pérez Martínez, C. Arcelia Alcalá Cortés, L.C.P. Mario Franco Barba, C. Juana María Esquivias Pérez, Arq. Gilberto Casillas Casillas, L.N.I. Dora Eugenia González González.

III.- En uso de la voz la Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, solicitó se autorice omitir la lectura del acta anterior, de fecha 27 veintisiete de enero de 2011, ordinaria; por la razón de que con anticipación se les entregó una copia de la misma. En votación económica les preguntó si lo aprueban. Aprobado por unanimidad de 17 munícipes que conforman el H. Cuerpo Edilicio.

A continuación y en uso de la voz la Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, puso a consideración de los regidores el contenido de dicha acta. Aprobado por unanimidad de los 17 munícipes que conforman el H. Cuerpo Edilicio.

#### IV.- Lectura y turno de comunicaciones e iniciativas

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, pidió al Secretario General dé lectura a los turnos.

- A.** Oficio de parte del E.S.P.A. J. Antonio Vargas Hernández, para que se les entregue una compensación a las auxiliares de salud que están a cargo de las diez casas de salud en el módulo de salud rural, de este municipio.

Turno propuesto por la Presidenta Municipal es para la Comisión de Salubridad, Higiene y Prevención de Accidentes.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN LA L.N. ADRIANA  
GUADALUPE GALVÁN ARRIAGA.

- B.** Oficio por parte de pobladores de la comunidad de los ranchos de Picachos y Laborcilla donde solicitan se realicen diversas obras.

Turno propuesto por la Presidenta Municipal es para la Comisión de Desarrollo Rural.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN LA L.C.P. MARÍA EUGENIA  
VILLASEÑOR GUTIÉRREZ.

- C.** Oficio de parte de la directora del Jardín de Niños María Montessori que solicita apoyo para pago de renta del local para el presente Jardín de Niños.

Turno propuesto por la Presidenta Municipal es para la Comisión de Educación.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN LA L.E. M. ELENA  
TELLES BARAJAS.

- D.** Oficio de parte de la Lic. Anaceli Ornelas Lozano, Asesor Jurídico de la Delegación Regional de la Secretaría de Educación, Altos Sur, mediante el cual solicita la entrega en comodato o donación del predio propiedad municipal, en el que funciona el Jardín de Niños Agustín Melgar.

Turno propuesto por la Presidenta Municipal es para la Comisión de Educación.

El regidor Lic. David Elizalde Alatorre, solicitó se turne también a la Comisión de Hacienda y Patrimonio, por tratarse de un comodato o donación.

- E.** Oficio de parte de la Sra. Guillermina González González, representante legal de ANSPAC, solicita apoyo mensual para dicha institución.

Turno propuesto por la Presidenta Municipal es para la Comisión de Asistencia Social.

La regidora C. Arcelia Alcalá Cortés, comentó que no piensa que sea para Asistencia Social, ya que es un grupo que da catequesis, que da pláticas a los hijos de los trabajadores, no cree que sea para Asistencia Social.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, comentó que está turnada a Asistencia Social y preguntó a la regidora si propone a alguna otra comisión.

La regidora C. Arcelia Alcalá Cortés, contestó que no sabe para cuál se mandaría, pero no es para Asistencia Social.

El regidor Lic. Enrique Alejandro González Álvarez, comentó que la cuenta que está para apoyo que no recuerda el nombre exacto, está en Asistencia Social, así se llama el nombre, apoyo para asociaciones o algo así, no recuerda el nombre.

La regidora C. Arcelia Alcalá Cortés, comentó que hay montón de grupos, asociaciones y movimientos dentro de las parroquias que entrarían en este caso.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, señaló que el punto a debate no entra ahorita, sino para que se turne a la comisión y ahí se debata. Se tienen que dirigir todas las solicitudes de cualquier ciudadano que llegue a la Comisión correspondiente, si aparte de asistencia social y sugiere alguna otra comisión con gusto.

La regidora C. Arcelia Alcalá Cortés, contestó que para Hacienda.

- F.** Oficio de parte del Pbro. José Guadalupe Prado Guevara, mediante el cual solicita la entrega en comodato a la Parroquia de San Francisco de Asís de esta ciudad, el predio que se ubica en el fraccionamiento “el Tecolote”, para la construcción de un salón de usos múltiples y una capilla.

Turno propuesto por la Presidenta Municipal es para la Comisión de Hacienda y Patrimonio.

- G.** Oficio de parte del Director de Protección Civil, Julio Alberto Rodríguez Meza, mediante el cual solicita se otorguen equipos de protección personal contra incendios.

Turno propuesto por la Presidenta Municipal es para las Comisiones de Protección Civil, y de Turismo y Ciudades Hermanas.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, preguntó si están de acuerdo con los turnos propuestos. Aprobados por mayoría con 16 votos a favor y 1 un voto en contra de la regidora C. Arcelia Alcalá Cortés.

#### VI.- Lectura, discusión y aprobación de dictámenes.

- a)** Dictamen de la Comisión de Medio Ambiente y Ecología, para que se autorice firmar el convenio de Participación 2011, con la SEDER, para la formación de una brigada de prevención y combate de incendios forestales.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, otorgó el uso de la voz al Lic. Enrique Alejandro González Álvarez para que explique el presente punto.

El regidor Lic. Enrique Alejandro González Álvarez, comento que si lo recuerdan, el año pasado se firmó un convenio con la SEDER, en el sentido de una brigada que apoye en esta temporada previa a las lluvias y sobre todo que hace viento, a tratar de combatir un poquito los incendios forestales que desgraciadamente han estado pegando muy duro en últimas fechas, la Comisión de Medio Ambiente lo vieron en dictamen únicamente como la firma del convenio con la SEDER para 10 elementos, sin embargo cuando lo planteó con los compañeros de esta comisión, les pedía que nada más votaran por la firma del convenio porque creía él que estaba contemplado en el presupuesto de Ecología el sueldo de estos brigadistas; sin embargo, no está contemplado en el presupuesto, sino en el presupuesto de eventuales, ahí se contempló, por consiguiente sí es necesario que por acuerdo de Ayuntamiento salga como un punto número dos, que de la cuenta de eventuales se va a tomar para este sueldo, esta cuenta o la contratación sería por 4

meses, son 7 elementos de \$5,200.00 (cinco mil doscientos pesos 00/100 M.N.) mensuales y un coordinador de \$5,800.00 (cinco mil ochocientos pesos 00/100 M.N.) mensuales, lo que da un total del proyecto por los cuatro meses de \$168,800.00 (ciento sesenta y ocho mil ochocientos pesos 00/100 M.N.) tomado del proyecto OFMAR-163 que es de Oficialía y de la cuenta 122, sueldo para eventuales, la petición concreta además de facultar al Presidente Municipal, al Secretario General, y Síndico Municipal, sería que en un punto número dos se mencione de qué cuenta y los montos de los sueldos, ya lo checó con Tesorería y este sería el camino adecuado.

La Presidenta Municipal Preguntó que cuál sería el total de los montos.

El regidor Lic. Enrique Alejandro González Álvarez, contestó que \$168,800.00 (ciento sesenta y ocho mil ochocientos pesos 00/100 M.N.), de la totalidad del proyecto, eso cuesta al Ayuntamiento y ya la SEDER dota de uniforme, del equipo de radio, de la capacitación de la coordinación y de las herramientas.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, preguntó que de qué proyecto.

El regidor Lic. Enrique Alejandro González Álvarez, contestó que del OFMAY-163 que es Oficialía Mayor Administrativa y de la cuenta 122 sueldo de eventuales.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, abundó en la importancia, señalando que el año pasado con las cabañuelas que se tuvieron y todo lo que se comentaba, venía de Guadalajara y en el Cerro de la Campana había un incendio tremendo y otro cercano a la carretera, tanto de ida como de venida a Guadalajara, por lo que cree que a la brevedad hay que hacer esas brigadas.

El regidor Lic. Enrique Alejandro González Álvarez, señaló que la idea es que a partir del 1º. de marzo ya esté trabajando esta brigada, ya esté conformada y trabajando.

El regidor M.V.Z. Arturo Pérez Martínez, comentó que cree que ya está contemplado este recurso, si mal no recuerda cuando se aprobó el presupuesto de egresos quedó expresamente etiquetado el recurso para ese fin, no sabe si es necesario hacer el movimiento, porque todos los eventuales es por regla que lo maneja la Oficialía Mayor Administrativa.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, comentó que de todos modos se necesita la autorización del convenio.

El regidor Lic. Enrique Alejandro González Álvarez, comentó que una cuenta que tiene Ecología es para viáticos de los brigadistas, es una cuenta chica como de \$9,000.00 (nueve mil pesos 00/100 M.N.) y él se



confundió, creyó que estaba etiquetado también ya el sueldo en el presupuesto de Ecología y no, está en eventuales, lo comentaron aquí, platicó con la gente de Tesorería, como es contratación de personal y le sugirieron que lo mejor es que salga el acuerdo con la cuenta, por eso lo pide que salga con ese punto número dos.

Una vez que fue ampliamente analizado y discutido el presente punto, en uso de la voz la Presidenta Municipal lo puso a consideración de los regidores. En votación económica les preguntó si lo aprueban. Aprobado por unanimidad de los 17 munícipes que conforman el H. Ayuntamiento; recayendo el siguiente:

#### A C U E R D O # 300-2010/2012

**PRIMERO.-** Se autoriza a la Presidenta Municipal, Síndico y Secretario General, para la firmar del convenio de Participación 2011, con la SEDER, formación de una brigada de prevención y combate de incendios forestales.

**SEGUNDO.-** Se autoriza la contratación de 7 (siete) elementos, de \$5,200.00 (cinco mil doscientos pesos 00/100 M.N.) mensuales, cada uno, y un coordinador de \$5,800.00 (cinco mil ochocientos pesos 00/100 M.N.), mensuales, dando un total del proyecto de \$168,800.00 (cientos sesenta y ocho mil ochocientos pesos 00/100 M.N.), por un periodo de 4 (cuatro) meses, a partir del 1º. de marzo del presente año. Dicha cantidad se tomará del proyecto OMAR163-Oficialía Mayor Administrativa, de la cuenta 122 "Sueldo para Eventuales".

**b) Dictamen de la Comisión de Cultura, para que se autorice lo siguiente:**

**PRIMERO.-** Se ratifique el acuerdo # 101-2010/2012, de fecha 20 de abril de 2010, para la firma del Convenio de Colaboración y Coordinación de Programas Culturales con la Secretaría de Cultura, para el apoyo de pago de los maestros de música, de mariachi, coro y rondalla; a partir de febrero del presente año.

**SEGUNDO.-** Se faculte a la Presidenta Municipal, Síndico, Secretario General y Tesorero Municipal, para suscribir dicho convenio con la Secretaría de Cultura.

**TERCERO.-** Se autorice que el municipio pague el sueldo de los maestros de música, de mariachi, coro y rondalla, retroactivo al mes de enero del presente año.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, otorgó el uso de la voz al Lic. David Elizalde Alatorre para que explique el presente punto.

El regidor Lic. David Elizalde Alatorre, comentó que como se acuerda hace un año ya se había formado este acuerdo, hoy se quiere ratificar este convenio, tuvo contacto o más bien la encargada de la Casa de la

Cultura tuvo el contacto con la Secretaría de Cultura, la cual tuvo un ajuste con esta cantidad, la cual está presupuestada, en la comisión se había manejado la cantidad de \$7,000.00 (siete mil pesos 00/100 M.N.) y ahorita les pasó un documento donde la cantidad de apoyo, igual equivalente al 50% que se debe de pagar es de \$7,623.00 (siete mil seiscientos veintitrés pesos 00/100 M.N.) mensuales, cabe mencionar que la Secretaría de Cultura sólo apoya con 11 meses, no apoya con el mes de enero, por lo tanto, si se multiplica esta cantidad por 11 se tendría que erogar una cantidad de \$83,853.00 (ochenta y tres mil ochocientos cincuenta y tres pesos 00/100 M.N.) pero los maestros están trabajando actualmente desde enero, entonces como municipio se tiene que absorber el pago total mensual de estos maestros que sería por la cantidad de \$15,246.00 (quince mil doscientos cuarenta y seis pesos 00/100 M.N.) que es el 100% de lo que se debe de pagar, si se hace la suma de esto el presupuesto sería de \$99,099.00 (noventa y nueve mil noventa y nueve pesos 00/100 M.N.), se había comprometido a ver de qué partida se va a sacar y el acuerdo quedaría de la siguiente forma: dictamen que propone ratificar el acuerdo 101-2010/2012 con fecha 20 de abril de 2010 para la firma del Convenio de Colaboración y Coordinación de Programas Culturales con la Secretaría de Cultura, para el apoyo de pago de los maestros de música, de mariachi, coro y rondalla; a partir de febrero del presente año, pagando la cantidad de \$7,623.00 (siete mil seiscientos veintitrés pesos 00/100 M.N.) mensuales por 11 meses, sumando un total de de \$83,853.00 (ochenta y tres mil ochocientos cincuenta y tres pesos 00/100 M.N.). SEGUNDO.- Facultar a la Presidenta Municipal, Síndico, Secretario General y Tesorero Municipal, para suscribir dicho convenio con la Secretaría de Cultura. TERCERO.- El municipio pague el sueldo de los maestros de música, de mariachi, coro y rondalla, del mes de enero del presente año por la cantidad \$15,246.00 (quince mil doscientos cuarenta y seis pesos 00/100 M.N.). Dicha cantidad se tomará del presupuesto de egresos 2011, proyecto CUL-179 Apoyo para maestro de talleres, cuenta talleres de música por \$84,000.00 (ochenta y cuatro mil pesos 00/100 M.N.) y el resto se complementaría los \$15,099.00 (quince mil noventa y nueve pesos 00/100 M.N.) que hacen falta de la misma cuenta nada más de la subcuenta de talleres de jazz del proyecto antes mencionado, dicha suma será un total de \$99,099.00 (noventa y nueve mil noventa y nueve pesos 00/100 M.N.).

El regidor M.V.Z. Arturo Pérez Martínez, preguntó que el dictamen que presentó no quedó como lo estaban presentando.

El regidor Lic. David Elizalde Alatorre, contestó que no, por eso les presentaba la corrección y Secretaría de Cultura está haciendo un reajuste en los pagos y lo pone a consideración.

El regidor M.V.Z. Arturo Pérez Martínez, comentó que lo correcto sería que regresara a la comisión para que se modificara.

El regidor Lic. David Elizalde Alatorre, contestó que lo pone a consideración.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, preguntó que si la modificación estriba en el monto total y de cuánto sería la diferencia.

El regidor Lic. David Elizalde Alatorre, contestó que sí, y sería de \$84,000.00 (ochenta y cuatro mil pesos 00/100 M.N.) a de \$99,099.00 (noventa y nueve mil noventa y nueve pesos 00/100 M.N.), que serían \$15,246.00 (quince mil doscientos cuarenta y seis pesos 00/100 M.N.), pero por tranquilidad lo desagenda.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, señaló que más que desagendarlo es mandarlo a la comisión y si gusta, lo invito a la reunión de mañana a las 8:00 ocho de la mañana, como es cuestión de dinero los acuerdos, ya es ratificar el acuerdo ya tomado en comisión, el tema económico mañana a las 8:00 ocho también se puede ver.

El regidor Lic. David Elizalde Alatorre, contestó que como presidente de la comisión los convocaría a la invitación que hace la presidenta para mañana a las 8:00 de la mañana, se regresa a comisión y agradece la observación.

**c) Dictamen de la Comisión de Educación, para que se autorice lo siguiente:**

**PRIMERO.-** Se autorice erogar la cantidad de \$4,000.00 (cuatro mil pesos 00/100 M.N) mensuales, como apoyo para el pago a la Mtra. Leticia Margarita Martín Martín, Promotora de Educación Inicial. A partir del día 1º. primero de enero del año en curso, hasta el día 30 de septiembre del año 2012 dos mil doce. Este apoyo está contemplado en el Presupuesto de Egresos 2011 en el Proyecto "ECUL204- Ampliar Cobertura de Alfabetización para Adultos y Demanda Educativa" cuenta 443 "Apoyo con el pago de Maestra de Educación Inicial".

**SEGUNDO.-** Se autorice se contemple este apoyo para el Presupuesto de Egresos del año 2012.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, otorgó el uso de la voz a la L.E. M. Elena Telles Barajas para que explique el presente punto.

La regidora L.E. M. Elena Telles Barajas, solicitó como son varios puntos de la Comisión de Educación, que sus compañeros de esta comisión participen, si lo tiene a bien, y este punto le pidió a la regidora L.N. Adriana Guadalupe Galván Arriaga que lo desarrolle.

La regidora L.N. Adriana Guadalupe Galván Arriaga, comentó que la maestra Leticia Margarita es la encargada de supervisar, capacitar y

asesorar las prácticas que dan a los niños y a los padres de familia en cuanto a su educación, a sus prácticas y sus pláticas para que tengan su programa de actividades supervisado por una maestra, en este caso ella es la encargada, también mencionó que con esta actividad 10 localidades de este municipio cuentan con ésta y también cabe mencionar que la maestra manda sus reportes mensuales de las actividades que realiza.

Una vez que fue ampliamente analizado y discutido el presente punto, en uso de la voz la Presidenta Municipal lo puso a consideración de los regidores. En votación económica les preguntó si lo aprueban. Aprobado por unanimidad de los 16 regidores presentes y 1 ausencia de la regidora L.N.I. Dora Eugenia González González, de los 17 munícipes que conforman el H. Ayuntamiento; recayendo el siguiente:

#### A C U E R D O # 301-2010/2012

PRIMERO.- Se autorizó erogar la cantidad de \$4,000.00 (cuatro mil pesos 00/100 M.N) mensuales, como apoyo para el pago a la Mtra. Leticia Margarita Martín Martín, Promotora de Educación Inicial. A partir del día 1º. primero de enero del año en curso, hasta el día 30 de septiembre del año 2012 dos mil doce. Este apoyo está contemplado en el Presupuesto de Egresos 2011 en el Proyecto "ECUL204- Ampliar Cobertura de Alfabetización para Adultos y Demanda Educativa" cuenta 443 "Apoyo con el pago de Maestra de Educación Inicial".

SEGUNDO.- Se autorizó se contemple este apoyo para el Presupuesto de Egresos del año 2012.

**d)** Dictamen de la Comisión de Educación, para que se autorice lo siguiente:

PRIMERO.- Se autorice erogar la cantidad de \$1,848.00 (un mil ochocientos cuarenta y ocho pesos 00/100 M.N) mensuales, como apoyo para el pago de renta y agua potable de la Plaza Comunitaria IEEA. A partir del día 1º. primero de enero del año en curso, hasta el día 30 de septiembre del año 2012 dos mil doce. Este apoyo está contemplado en el Presupuesto de Egresos 2011 en el Proyecto "ECUL204- Ampliar Cobertura de Alfabetización para Adultos y Demanda Educativa" cuenta 445 "Pago de Renta Plaza Comunitaria IEEA".

SEGUNDO.- Se autorice se contemple este apoyo para el Presupuesto de Egresos del año 2012.

DESAGENDADO

- e) Dictamen de la Comisión de Educación, para que se autorice lo siguiente:

PRIMERO.- Se autorice erogar la cantidad de \$960.00 (novecientos sesenta pesos 00/100 M.N) bimestrales, como apoyo para el pago de energía eléctrica en la Plaza Comunitaria del IEEA. A partir del día 1º. primero de enero del año en curso, hasta el día 30 de septiembre del año 2012 dos mil doce. Este apoyo está contemplado en el Presupuesto de Egresos 2011 en el Proyecto "ECUL204- Ampliar Cobertura de Alfabetización para Adultos y Demanda Educativa" cuenta 445 "Pago de servicio de energía eléctrica plaza comunitaria IEEA".

SEGUNDO.- Se autorice se contemple este apoyo para el Presupuesto de Egresos del año 2012.

#### DESAGENDADO

- f) Dictamen de la Comisión de Educación para que se autorice lo siguiente:

PRIMERO.- Se autorice erogar la cantidad de \$160.00 (ciento sesenta pesos 00/100 M.N) mensuales, como apoyo para el pago de internet en la Plaza Comunitaria del IEEA. A partir del día 1º. primero de enero del año en curso, hasta el día 30 de septiembre del año 2012 dos mil doce. Este apoyo está contemplado en el Presupuesto de Egresos 2011 en el Proyecto "ECUL204- Ampliar Cobertura de Alfabetización para Adultos y Demanda Educativa" cuenta 445 "Apoyo con el pago de internet en la plaza comunitaria del IEEA".

SEGUNDO.- Se autorice se contemple este apoyo para el Presupuesto de Egresos del año 2012.

#### DESAGENDADO

- g) Dictamen de la Comisión de Educación, para que se autorice lo siguiente:

PRIMERO.- Se autorice otorgar la cantidad de \$1,300.00 (un mil trescientos pesos 00/100 M.N) mensuales, por concepto de pago de renta del Jardín de Niños "María Montessori", ubicado en la calle Zapotecas #126 en el fraccionamiento Las Colonias, en esta ciudad. Dicho apoyo está contemplado en el Presupuesto 2011 proyecto ECUL-204 cuenta 443, lo anterior retroactivo al 1º. de Enero del 2011 y hasta el 30 de Septiembre de 2012.

SEGUNDO.- Se autorice que se contemple dicho apoyo para el Presupuesto de Egresos del año 2012.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, otorgó el uso de la voz a la regidora L.E. M. Elena Telles Barajas, para que explique el presente punto.

La regidora L.E. M. Elena Telles Barajas pidió al regidor Lic. José Oscar Navarro Alcalá que desarrolle el presente punto.

El regidor Lic. José Oscar Navarro Alcalá, comentó que en primer término es otorgar la cantidad de \$1,300.00 (un mil trescientos pesos 00/100 M.N) todo esto para el pago del arrendamiento del Jardín de Niños María Montessori que se ubica por la calle Zapotecas número 126, esto se sacaría del proyecto ECUL-204 de la cuenta 443, retroactivo al mes de enero, asimismo se autorice que se contemple dicho apoyo para el Presupuesto de Egresos del año 2012, todo esto es a petición de la directora de ese plantel que es la Lic. Epigmenia Huerta Gutiérrez.

La regidora L.E. M. Elena Telles Barajas, comentó que en el año pasado ya se le había dado este apoyo, dado que los padres de familia estuvieron insistiendo aquí, por las carencias que hay en este espacio donde está principalmente el preescolar de alternativas, están en un espacio que se le podría llamar el aula de donde se dan las clases de estos niños, pero en realidad es una cochera, con esto se les está apoyando tanto para la renta como el material y sí hay mucha necesidad, ella lo pone a su consideración al igual que el regidor Lic. José Oscar Navarro Alcalá.

Una vez que fue ampliamente analizado y discutido el presente punto, en uso de la voz la Presidenta Municipal lo puso a consideración de los regidores. En votación económica les preguntó si lo aprueban. Aprobado por unanimidad de los 17 munícipes que conforman el H. Ayuntamiento; recayendo el siguiente:

#### A C U E R D O # 302-2010/2012

PRIMERO.- Se autoriza otorgar la cantidad de \$1,300.00 (un mil trescientos pesos 00/100 M.N) mensuales, por concepto de pago de renta del Jardín de Niños "María Montessori", ubicado en la calle Zapotecas #126, en el fraccionamiento "Las Colonias", en esta ciudad. Dicho apoyo está contemplado en el Presupuesto 2011 proyecto ECUL204 cuenta 443, lo anterior retroactivo al 1º. de enero de 2011 y hasta el 30 de Septiembre de 2012.

SEGUNDO.- Se autoriza que se contemple dicho apoyo para el Presupuesto de Egresos del año 2012.

**h)** Dictamen de la Comisión de Educación para que se autorice lo siguiente:

PRIMERO.- Se autorice otorgar la cantidad de \$840.00 (ochocientos cuarenta pesos 00/100 M.N) mensuales, por concepto de pago de renta del Jardín de Niños "Gabriela Mistral" ubicado en la calle Frijol no. 753 en la colonia el Molino en esta ciudad. Dicho apoyo está contemplado en el Presupuesto 2011 proyecto ECUL204 cuenta 443, lo anterior retroactivo al 1º. de enero del 2011 y hasta el 30 de Septiembre de 2012.

SEGUNDO.- Se autorice que sea contemplado dicho apoyo para el Presupuesto de Egresos del año 2012.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, otorgó el uso de la voz a la regidora L.E. M. Elena Telles Barajas para que explique el presente punto.

La regidora L.E. M. Elena Telles Barajas, pidió a la compañera regidora C. Juana María Esquivias Pérez para que desarrolle el presente punto.

La regidora C. Juana María Esquivias Pérez, comentó que se está solicitando la cantidad de \$840 (Ochocientos cuarenta pesos 00/100 M.N) para el Jardín de Niños de Gabriela Mistral, de la Colonia el Molino, es una petición que hace la Lic. Blanca Estela Ramírez Nuño, ella refiere que cuenta con 20 (veinte) niños en el preescolar y los padres de familia aportan \$40.00 (Cuarenta pesos 00/100 M.N) por cada niño por lo que obtiene nada mas \$800.00 (Ochocientos pesos 00/100 M.N) para todos los gastos, obviamente tiene que pagar la renta y todo el material, por lo que está solicitando este apoyo para alcanzar con los gastos que genera su Jardín de Niños, es un apoyo que ya se había estado otorgando desde el año pasado.

Una vez que fue ampliamente analizado y discutido el presente punto, en uso de la voz la Presidenta Municipal lo puso a consideración de los regidores. En votación económica les preguntó si lo aprueban. Aprobado por unanimidad de los 17 munícipes que conforman el H. Ayuntamiento; recayendo el siguiente:

#### A C U E R D O # 303-2010/2012

PRIMERO.- Se autoriza otorgar la cantidad de \$840.00 (ochocientos cuarenta pesos 00/100 M.N) mensuales, por concepto de pago de renta del Jardín de Niños "Gabriela Mistral", ubicado en la calle Frijol No. 753 en la colonia "El Molino", en esta ciudad. Dicho apoyo está contemplado en el Presupuesto 2011 proyecto ECUL204 cuenta 443, lo anterior retroactivo al 1º. de enero de 2011 y hasta el 30 de Septiembre de 2012.

SEGUNDO.- Se autoriza que sea contemplado dicho apoyo para el Presupuesto de Egresos del año 2012.

- i) Dictamen de la Comisión de Educación, para que se autorice lo siguiente:

PRIMERO.- Se autorice otorgar la cantidad de \$8,000.00 (ocho mil pesos 00/100 M.N) como apoyo para el pago de renta mensual del inmueble ubicado en el número 224-A y 224-C de la calle Esparza de esta ciudad, propiedad de la señora Elba Olivia Carranza de la Torre, donde se ubica el Instituto de Formación para el Trabajo del Gobierno del Estado de Jalisco y el Centro de Actualizaciones del Magisterio, a partir del día 1º. primero de enero del año en curso, hasta el día 30 de septiembre del año 2012 dos mil doce. Este apoyo está contemplado en el Presupuesto de Egresos 2011 en el Proyecto "ECUL204- Ampliar Cobertura de Alfabetización para Adultos y Demanda Educativa" cuenta 443 "Pago de Renta Plaza Comunitaria IEEA".

SEGUNDO.- Se autorice sea contemplado dicho apoyo para el Presupuesto de Egresos del año 2012.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, otorgó el uso de la voz a la regidora L.E. M. Elena Telles Barajas.

La regidora L.E.M. María Elena Telles Barajas, comentó que el apoyo que se está solicitando aquí, el acuerdo hecho en comisión no tenían una cuenta ni un presupuesto, gracias a la intervención oportuna de la Presidenta Municipal, de la disposición del señor Felipe, de la buena voluntad que hay para los maestros, de parte del Ayuntamiento, y de todos sus compañeros regidores y de la misma comisión, don Felipe y la comisión y la señora presidenta habían hecho el acuerdo de que se le otorguen \$7,000.00 (Siete mil pesos 00/100 M.N) en lugar de \$8,000.00 (Ocho mil pesos 00/100 M.N) solicita que quede asentado en el acta, de igual manera este apoyo se le dará con fecha 1º de enero del 2011 y hasta que estén reubicados los maestros y el Instituto del IDEF, en las nuevas instalaciones de la DRSE si se llegan a construir y/o en las instalaciones del sector 7 (siete) ya que hay un espacio ahí para ellos y de no ser posible, que nada mas quede asentado que el contrato no se haga más allá de septiembre del 2012, cuando si llega el momento de que se haga la construcción de la DRSE y/o del sector 7 (siete), con esta fecha se dará por terminado el contrato con la señora Olivia, por favor que quede asentado ahí, una de las clausulas que quede asentado esto, la cuenta sería del proyecto ECUL204- Ampliar Cobertura de Alfabetización para Adultos y Demanda Educativa, de la cuenta 443, cabe mencionar que este centro de maestros es un gran apoyo que se le está dando puesto que se atiende cerca de 1,500 maestros y en este momento se están inscribiendo los maestros para sus exámenes anuales, entonces sí es muy importante el apoyo que se



les está dando, lo pone a consideración y a la buena voluntad del Ayuntamiento y de sus compañeros regidores.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, comentó que el plazo que sea hasta este año del primero de enero al 2011 al 30 de diciembre del 2011, por este año en el entendimiento que si hay reubicación de este centro o si es antes se diera por concluir el contrato pero si pidió el señor Felipe que fuera por este año.

El regidor Arq. Gilberto Casillas Casillas, comentó que si se hace el contrato por este año de todas maneras se agregaría la cláusula que si antes del término de este año hay el cambio, se cancela el contrato.

Una vez que fue ampliamente analizado y discutido el presente punto, en uso de la voz la Presidenta Municipal lo puso a consideración de los regidores. En votación económica les preguntó si lo aprueban. Aprobado por unanimidad de los 17 munícipes que conforman el H. Ayuntamiento; recayendo el siguiente:

#### A C U E R D O # 304-2010/2012

ÚNICO.- Se autoriza erogar la cantidad de **\$7,000.00 (siete mil pesos 00/100 M.N.)**, como apoyo para el pago de renta mensual del inmueble ubicado en el número 224-A y 224-C de la calle Esparza de esta ciudad, propiedad de la señora Elba Olivia Carranza de la Torre, donde se ubica el Instituto de Formación para el Trabajo, del Gobierno del Estado de Jalisco y el Centro de Actualizaciones del Magisterio, **retroactivo al 1º. primero de enero hasta el día 31 de diciembre del año 2011, o hasta que estén reubicados los Maestros y el Instituto del IDEFT en las nuevas instalaciones de la DRSE y/o del Sector 7.** Este apoyo está contemplado en el Presupuesto de Egresos 2011 en el Proyecto "ECUL204- Ampliar Cobertura de Alfabetización para Adultos y Demanda Educativa" cuenta 443 "Pago de Renta Plaza Comunitaria IEEA".

j) Dictamen de la Comisión de Educación para que se autorice lo siguiente:

PRIMERO.- Se autorice otorgar la cantidad de \$840.00 (ochocientos cuarenta pesos 00/100 M.N) mensuales, por concepto de pago de renta del Jardín de Niños "Gabriela Mistral" ubicado en la calle Cerro del Pandillo N° 727 en el fraccionamiento Jardines de Oriente, en esta ciudad. Dicho apoyo está contemplado en el Presupuesto 2011 proyecto ECUL204 cuenta 443, lo anterior retroactivo al 1º. de enero del 2011 y hasta el 30 de Septiembre de 2012.

SEGUNDO.- Se autorice que se contemple dicho apoyo para el Presupuesto de Egresos del año 2012.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, otorgó el uso de la voz a la regidora L.E.M Elena Telles Barajas.

La regidora L.E.M Elena Telles Barajas, comentó que este punto le solicitaría al regidor Lic. Mario Franco Barba que lo desarrolle.

El regidor L.C.P. Mario Franco Barba, comentó que se recibió un oficio de parte de la maestra Araceli Suárez, donde solicita apoyo para pago de renta por \$840.00 (Ochocientos cuarenta pesos 00/100 M.N) es importante mencionar que los padres de familia están aportando para el pago de luz eléctrica y de agua, así como del complemento de la renta ya que estos \$840.00 (Ochocientos cuarenta pesos 00/100 M.N) de ser autorizados no les ajustaría es por ello que se solicita se autorice la cantidad de \$840.00 (Ochocientos cuarenta pesos 00/100 M.N) mensuales para pago de renta a la escuela Jardín de Niños Gabriela Mistral, ubicado en la calle Cerro del Pandillo numero 727, del Frac. Jardines de Oriente ya está presupuestada esta cantidad en el presupuesto 2011, y saldría del proyecto ECUL204 cuenta 443, esto se está solicitando del 1 de Enero del 2011 al 30 de Septiembre del 2012.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, expresó que no entendía lo de la renta de mil y tantos.

El regidor L.C.P. Mario Franco Barba, comentó que \$840.00 (Ochocientos cuarenta pesos 00/100 M.N) de ser autorizados, ellos están pagando cree que \$1,000.00 (Un mil pesos 00/100 M.N.) y el complemento lo están aportando los padres de familia.

Una vez que fue ampliamente analizado y discutido el presente punto, en uso de la voz la Presidenta Municipal lo puso a consideración de los regidores. En votación económica les preguntó si lo aprueban. Aprobado por unanimidad de los 17 munícipes que conforman el H. Ayuntamiento; recayendo el siguiente:

#### A C U E R D O # 305-2010/2012

PRIMERO.- Se autoriza otorgar la cantidad de \$840.00 (ochocientos cuarenta pesos 00/100 M.N) mensuales, por concepto de pago de renta del Jardín de Niños "Gabriela Mistral", ubicado en la calle Cerro del Pandillo N° 727, en el fraccionamiento "Jardines de Oriente", en esta ciudad. Dicho apoyo está contemplado en el Presupuesto 2011 proyecto ECUL204 cuenta 443, lo anterior retroactivo al 1º. de Enero del 2011 y hasta el 30 de Septiembre de 2012.

SEGUNDO.- Se autoriza que se contemple dicho apoyo para el Presupuesto de Egresos del año 2012.

**k)** Dictamen de la Comisión de Educación, para que se autorice lo siguiente:

PRIMERO.- Se autorice erogar la cantidad de \$4,600.00 (cuatro mil seiscientos pesos 00/100 M.N) mensuales, como apoyo para el pago de servicios profesionales al encargado del CECYTEJ, extensión de aulas en la Delegación Capilla de Guadalupe, de esta ciudad. A partir del día 1° primero de enero del año en curso, hasta el día 30 de septiembre del año 2012 dos mil doce. Este apoyo está contemplado en el Presupuesto de Egresos 2011 en el Proyecto "ECUL204- Ampliar Cobertura de Alfabetización para Adultos y Demanda Educativa" cuenta 443 "Apoyo Mensual con el Pago de un Administrativo para el CECYTEJ Módulo Capilla de Guadalupe".

SEGUNDO.-Se autorice se contemple este apoyo para el Presupuesto de Egresos del año 2012.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, otorgó el uso de la voz a la regidora L.E. M. Elena Telles Barajas.

La regidora L.E. M. Elena Telles Barajas, solicitó que lo desarrolle su compañero el regidor Lic. José Oscar Navarro Alcalá, ya que él conoce muy bien este asunto y por ser originario de Capilla de Guadalupe.

El regidor Lic. José Oscar Navarro Alcalá, comentó que este punto en sí, es para que se erogue la cantidad de \$4,600.00 (Cuatro mil seiscientos pesos 00/100 M.N) para el pago de los servicios profesionales prestados por el encargado del CECYTEJ de la extensión de Capilla de Guadalupe, todo esto sería a partir del mes de enero, es retroactivo y se sacaría de la cuenta ECUL-204 Ampliar cobertura de Alfabetización y Demanda Educativa, de la cuenta 443 "Apoyo Mensual con el Pago de un Administrativo para el CECYTEJ Modulo Capilla de Guadalupe", asimismo se autorice también para el presupuesto de Egresos del año 2012, todo esto fue solicitado por el Lic. Alberto Cárdenas Díaz, Director del CECYTEJ del Plantel de Tepatitlán de Morelos, Jalisco.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, preguntó cuántos alumnos tiene este módulo de CECYTEJ.

El regidor Lic. José Oscar Navarro Alcalá, contestó que aproximadamente 200 (Doscientos).

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, comentó que el apoyo a la Educación y lo que puedan otorgar el Gobierno Municipal obviamente es insuficiente para todas las necesidades este modulo de CECYTEJ, alberga 200 estudiantes y pues comentar que se ha hecho la solicitud a la Secretaría de Educación que se autorice como un plantel CECYTEJ, seguirán trabajando en ello y obviamente para la

Delegación de Capilla de Guadalupe, cree que es muy importante esta señal de apoyo en lo posible para este centro educativo.

Una vez que fue ampliamente analizado y discutido el presente punto, en uso de la voz la Presidenta Municipal lo puso a consideración de los regidores. En votación económica les preguntó si lo aprueban. Aprobado por unanimidad de los 17 munícipes que conforman el H. Ayuntamiento; recayendo el siguiente:

#### A C U E R D O # 306-2010/2012

**PRIMERO.-** Se autoriza erogar la cantidad de \$4,600.00 (cuatro mil seiscientos pesos 00/100 M.N) mensuales, como apoyo para el pago de servicios profesionales al encargado del CECYTEJ, extensión de aulas en la Delegación Capilla de Guadalupe, de esta ciudad. A partir del día 1º primero de enero del año en curso, hasta el día 30 de septiembre del año 2012 dos mil doce. Este apoyo está contemplado en el Presupuesto de Egresos 2011 en el Proyecto "ECUL204- Ampliar Cobertura de Alfabetización para Adultos y Demanda Educativa" cuenta 443 "Apoyo Mensual con el Pago de un Administrativo para el CECYTEJ Módulo Capilla de Guadalupe".

**SEGUNDO.-** Se autoriza se contemple este apoyo para el Presupuesto de Egresos del año 2012.

**VI)** Punto informativo de parte de la regidora L.C.P. María Eugenia Villaseñor Gutiérrez, Presidenta de la Comisión de Turismo y Ciudades Hermanas, sobre la "Semana Tepatlán" en la Expo Bicentenario en la Ciudad de Silao, Guanajuato.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, otorgó el uso de la voz a la regidora L.C.P. María Eugenia Villaseñor Gutiérrez, para que exponga el punto.

La regidora L.C.P. María Eugenia Villaseñor Gutiérrez, señaló: Me permito informar a este Órgano Colegiado los resultados obtenidos en la Expo del Bicentenario en la ciudad de Silao Guanajuato, en la que participamos con un pabellón, con una muestra representativa de lo que hace nuestro municipio, con la participación de 30 empresarios y de los cuales 3 eran universidades, siendo el único municipio fuera de Guanajuato que participó en dicha exposición, se nos asignó una área de 234 metros cuadrados, sin ningún costo, donde mostramos lo que nos hace grandes, nuestra gente, nuestros productos, nuestras tradiciones y la belleza de nuestras mujeres, teniendo una afluencia muy importante de visitantes de los diferentes Estados de la República como del extranjero, fuimos reconocidos por las autoridades de la Expo Bicentenario como uno de los pabellones más representativos de la mexicanidad, se entregaron más de 20,000 volantes junto con el programa de exposición al ingreso a taquilla, invitándolos a conocer el

municipio de Tepatitlán y sus productos en una muestra que se tenía dentro de pabellón, así también se imprimieron 5,000 periódicos en una edición especial en nuestro periódico "Confianza", donde se hablaba de Tepatitlán, de su gente, de sus productos, su situación geográfica y su liderazgo pecuario a nivel nacional, así como 3,000 guías turísticas, que se repartieron dentro del pabellón. Cabe destacar que el día 28 tuvimos la participación de nuestra Banda Municipal, y un desfile de trajes típicos de nuestras bellezas alteñas, en la macroplaza de la Expo Bicentenario, poniendo muy en alto el nombre de nuestro municipio. Quiero agradecer a todas las personas que trabajaron para llevar a cabo este proyecto, a ustedes, al gran equipo Comunicación Social, Servicios Municipales, a la Dirección de Promoción Económica, y sus Jefaturas de Turismo y Desarrollo Rural, así como al Instituto de la Juventud y de la Mujer, a todos y a cada uno de los expositores, y así como a todos los medios de comunicaciones locales y del Estado de Guanajuato. Muchas gracias. A continuación Comunicación Social nos va a hacer una presentación con imágenes y testimonios de dicha visita.

Después de la presentación vuelve a retomar el uso de la voz la regidora L.C.P. María Eugenia Villaseñor Gutiérrez, señalando que le gustaría agregar que estuvieron tres pantallas donde se presentaron los videos acerca de la elaboración del tequila, además de una explicación muy amplia que el Lic. José Jesús González, estuvo dándoles a las personas, donde dice la diferencia del sabor del tequila, hecho en una tierra roja como es Tega, como el sabor del tequila en Tequila Jalisco, así también en los videos se presentó las fiestas tradicionales, los desfiles y el video institucional en otra pantalla, asimismo, en este pabellón tuvieron una visita de 5,000 a 6,000 personas y que dentro del periodo de julio a enero que duró esta Expo del Bicentenario, se visitó por 3'700,000 personas

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, agradeció a la regidora y señaló que está muy completo su informe, abundando una externa felicitación en esta participación que tuvo el municipio de Tepatitlán, lo dijo y lo reitera, fue un trabajo de equipo, obviamente avalado por regidores y regidoras, a iniciativa de una visita informal que tuvieron para conocer esta Expo Bicentenario y que terminó en un intercambio de productos hechos en Tepatitlán, no lo muestra una panorámica de este comunicado, pero sobre el restaurant principal de la Expo Bicentenario estaba el pabellón para Estados-Invitados, fueron de Estados, nada más tres municipios, aparte de Tepatitlán, que a Tepatitlán le tocó la clausura subiendo las escaleras, se podía ver parte del caballo que tuvieron como motivo del año 2010, habían elementos de la charrería antiguos que llamaban muchísimo la atención, coyuntas, sombreros, rifles; había la parte de productos lácteos, de dulces, se cerraron tratos con comerciantes locales importantes. El día que fue le preguntó al stand de quesos que cómo cuántos llevaban vendidos, y le dijeron que como 5,000 quesos, fueron prácticamente cuatro días, lo más importante es que área de Turismo, de Comunicación Social, el área también de varias gentes, como las Reinas que fueron a mostrar,

la Banda Sinfónica, -que fue algo también que agradó muchísimo, y cree que todos los habitantes-, externar esta felicitación regidora L.C.P. María Eugenia Villaseñor Gutiérrez y a todos los que participaron, y cree que es una de las formas como se puede proyectar a Tepatitlán, y bienvenida cualquier iniciativa de este tipo, esa puerta que quedó abierta entre Guanajuato y Tepatitlán, es muy importante, y hay que seguir alimentando. Preguntándole a todos que quién fue a la Expo Bicentenario y visitó el pabellón de Tepatitlán.

El regidor Lic. Enrique Alejandro González Álvarez, señaló que a veces las cosas que cotidianamente se escuchan o se ve aquí en Tepatitlán, no le dan el valor suficiente, porque se les hace normal, le tocó estar en el recital que ofreció la Banda Sinfónica de Tepatitlán, con una sonorización muy buena que tenía el foro, y la verdad es que a la gente les parecía extraordinario y les aplaudían mucho, ahorita pasaron nada más un pedacito de las alteñitas, y otra canción que no recuerda cómo se llama, que es de corte popular; pero además de eso tocaron unas piezas poquito más complicadas, o se puede decir un poco más artísticas., y a la gente le pareció muy bonito, por lo que felicitó a la Banda Sinfónica, que está en muy buen nivel, y así lo decía la gente y que fue una muestra de que Tepatitlán tiene cosas para presumir en otros lados.

El regidor Arq. Alberto Martín Martín, señaló que abundando un poco más de lo que comenta el regidor Lic. Enrique Alejandro González Álvarez, mencionar que sí, que fue muy llamativo en que la Banda se presentó en la explanada principal, llamó la atención en cuanto empezó la música se acercó la gente, y lo que también engalanó la música de fondo fue la pasarela de las reinas y señoritas que se presentaron con los trajes típicos, cree que fue muy significativo la aportación que dejaron y la huella, ojalá esto dé para que el día de mañana busquen ese escaparate en los lugares, en los que sí se deba estar, para que en primer lugar sepan quién es Tepatitlán y segundo promover la empresas que ya se tienen y que ya se mencionaron que puede servir para tener esos vínculos económicos de relación económica y turística.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, mencionó a la regidora L.C.P. María Eugenia Villaseñor Gutiérrez que en horabuena y ánimo para todos los regidores y regidoras para seguir haciendo este tipo de eventos.

**VII).-** Solicitud de parte de los regidores de la fracción del Partido Acción Nacional, para que se autorice lo siguiente:

**PRIMERO.-** Se autorice utilizar el predio urbano ubicado en la Avenida Manuel Gómez Morín s/n, con una extensión aproximada de 2 hectáreas, así como el área de cesión del fraccionamiento Hacienda Popotes, que colinda con la calle Hacienda Guadalupe esquina con Hacienda Arroyo de en Medio, propiedad del Municipio, para el

Programa de Ahorro y Subsidio para la Vivienda "Tu casa" 2011, de FONHAPO, de la Secretaría de Desarrollo Social del Gobierno Federal, como aportación del Municipio para la aplicación de dicho programa.

SEGUNDO.- Se autorice el cambio de densidad de uso de suelo a Habitacional Densidad Alta (H4-U), así como la relotificación de los predios antes mencionados.

Este punto se turnó a las comisiones de Hacienda y Patrimonio y Desarrollo Urbano y Obras Públicas, para su debido estudio.

#### VIII).- VARIOS.

1.-) Solicitud de parte de la Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, para que se autorice la firma del Convenio SUBSEMUN 2011.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, solicitó al Secretario General dé lectura a la solicitud, asimismo, informó que el día tres de febrero asistieron en la ciudad de México para hacer los trabajos relacionados con este fondo de subsidio a la seguridad denominado SUBSEMUN, y confirmarles que efectivamente el municipio de Tepatitlán al dar cumplimiento al presupuesto otorgado en el 2010, se hizo acreedor de nuevo este año, a otros \$10'000,000.00 (diez millones de pesos 00/100 M.N.), para ejecutarlos durante el 2011, y de los 2,400 y pico municipios que hay en la República Mexicana, solamente, 214 están dentro de este fondo de apoyo, y que de esos 214 cerca de 30 quedaron fuera, por no haber cumplido con la documentación durante el año 2000; entonces, pues con agrado informar a este pleno que Tepatitlán está dentro de ese programa de nuevo, y los que asistieron fue el Lic. Juan José González de Alba, el Enlace que es el Lic. Jesús Haro, el Tesorero Municipal, se llevó todo el día desde las nueve de la mañana hasta cerca de las siete u ocho de la noche, y se tiene que tomar como punto de acuerdo en sesión de ayuntamiento está información para ser votada dentro de los términos que se va a permitir solicitar que lo lea el Lic. Martín Hernández Navarro, Secretario de este Ayuntamiento.

El Secretario General Lic. Martín Hernández Navarro, procedió a darle lectura: Lic. Martín Hernández Navarro, Secretario General, le envió un cordial saludo, ocasión que aprovecho para solicitarle se agende como punto vario en la próxima Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, de fecha jueves 10 de febrero del año en curso, el siguiente punto:

PRIMERO. Se autorice celebrar con el Ejecutivo Federal por conducto del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, el "Convenio Específico para el Otorgamiento del Subsidio para la Seguridad Pública de los Municipios y las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal 2011."

SEGUNDO. Se faculte a la Presidenta Municipal, Síndico, Secretario General, al Encargado de la Hacienda y Tesorero Municipal, así como al Director de Seguridad Pública, a suscribir el instrumento jurídico en cuestión, junto con su anexo único.

TERCERO. Se autorice erogar la cantidad de \$3'000,000.00 (Tres Millones de Pesos 00/100 M.N.) que serán destinados para Renivelación Salarial, de conformidad con la obligación que adquiera el Municipio mediante la suscripción del convenio referido en el punto primero y de su correspondiente anexo único. Dicha cantidad será tomada de la Cuenta de Financiamiento, del Proyecto TESO2-Administración de la Hacienda Municipal.

CUARTO. Se modifique el Presupuesto de Ingresos por la cantidad \$10'000,000.00 (Diez Millones de Pesos 00/100 M.N.) que el Municipio va a recibir por la firma del convenio, y el presupuesto de Egresos se afecte por la misma cantidad, con base en el catálogo de conceptos y montos descritos en el anexo único.

QUINTO.- Se apruebe en lo general y en lo particular el Manual de Identidad para los Municipios que se encuentran integrados en el convenio del SUBSEMUN, lo anterior para dar cumplimiento con lo establecido con dicho acuerdo.

Sin otro particular me despido quedando a sus finas órdenes. Tepatitlán de Morelos, Jalisco, Cecilia González Gómez, Presidenta Municipal.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, señaló que cabe mencionar que se agendó en punto vario, porque esta copia de ayuntamiento se tiene que remitir al Sistema Nacional de Seguridad Pública, antes del día 15, es por esa razón que se agendó en punto vario.

Una vez que fue ampliamente analizado y discutido el presente punto, en uso de la voz la Presidenta Municipal lo puso a consideración de los regidores. En votación económica les preguntó si lo aprueban. Aprobado por unanimidad de los 17 munícipes que conforman el H. Ayuntamiento; recayendo el siguiente:

#### A C U E R D O # 307-2010/2012

PRIMERO.- Se autoriza celebrar con el Ejecutivo Federal por conducto del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, el "Convenio Específico para el Otorgamiento del Subsidio para la Seguridad Pública de los Municipios y las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal 2011."

SEGUNDO.- Se faculta a la Presidenta Municipal, Síndico, Secretario General, al Encargado de la Hacienda y Tesorero Municipal, así como al Director de Seguridad Pública, a suscribir el instrumento jurídico en cuestión, junto con su anexo único.

TERCERO.- Se autoriza erogar la cantidad de \$3'000,000.00 (Tres Millones de Pesos 00/100 M.N.) que serán destinados para



Renivelación Salarial, de conformidad con la obligación que adquiera el Municipio mediante la suscripción del convenio referido en el punto primero y de su correspondiente anexo único. Dicha cantidad será tomada de la Cuenta de Financiamiento, del Proyecto TESO2-Administración de la Hacienda Municipal.

CUARTO.- Se modifica el Presupuesto de Ingresos por la cantidad \$10'000,000.00 (Diez Millones de Pesos 00/100 M.N.) que el Municipio va a recibir por la firma del convenio, y el presupuesto de Egresos se afecte por la misma cantidad, con base en el catálogo de conceptos y montos descritos en el anexo único.

QUINTO.- Se aprueba en lo general y en lo particular el Manual de Identidad para los Municipios que se encuentran integrados en el convenio del SUBSEMUN, lo anterior para dar cumplimiento con lo establecido con dicho acuerdo.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, señaló que se convoca para la Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, el día viernes 25 de febrero, a las 10:00 de la mañana, por motivo de que el día jueves recibieron un oficio de parte de SEDESOL para priorizar las obras de los últimos programas que tienen que inscribir al municipio, como Rescate de Espacios Públicos, Hábitat y los programas que abarca SEDESOL, reiterando que se convoca el viernes 25 de febrero, a las 10:00 de la mañana, en este Recinto.

No habiendo más asuntos que tratar se dio por terminada la presente sesión, siendo las 19:45 diecinueve horas con cuarenta y cinco minutos, del día de su fecha, recordándoles a los CC. Regidores que la sesión ordinaria es el próximo viernes 25 veinticinco de febrero de 2011 a las 10:00 diez horas, en el mismo recinto de sesiones de la Presidencia Municipal, firmando al calce quienes en ella intervinieron y quisieron hacerlo.

La Presidenta Municipal:

El Secretario General:

\_\_\_\_\_  
Sra. Cecilia González Gómez

\_\_\_\_\_  
Lic. Martín Hernández Navarro

El Síndico:

\_\_\_\_\_  
Mtro. Jorge Luis Rodríguez Gómez

Regidores:

---

L.E. Elena Telles Barajas

---

Lic. Enrique Alejandro González A.

---

Lic. José Oscar Navarro Alcalá

---

Arq. Alberto Martín Martín

---

L.C.P. María Eugenia Villaseñor G.

---

Lic. Gerardo Pérez Martínez

---

L.N. Adriana Guadalupe Galván A.

---

Lic. David Elizalde Alatorre

---

C. Lorena del Rocío Hernández F.

---

M.V.Z. Arturo Pérez Martínez

---

C. Arcelia Alcalá Cortés

---

L.C.P. Mario Franco Barba

---

C. Juana María Esquivias Pérez

---

Arq. Gilberto Casillas Casillas

---

L.N.I. Dora Eugenia González González

La presente hoja, página # 1495 mil cuatrocientos noventa y cinco, y las firmas que se encuentran en la misma, forman parte del acta número 34 treinta y cuatro de la Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento del Municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, celebrada el día 10 diez de febrero del año 2011 dos mil once.

Conste

El Secretario General

---

Lic. Martín Hernández Navarro